

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS 2024

FÚTBOL 11 FEMENINO

PARTIDO DE LA FASE DE CUARTOS DE FINAL (GRANADA, 19/03/2024)
ENTRE:

UNIVERSIDAD DE GRANADA - UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESOLUCIÓN DEL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN

En Granada, a 20 de marzo de 2024, el Juez Único de Competición recibe el acta arbitral para resolver sobre la incidencia acaecida en el partido de la fase de cuartos de final de fútbol femenino 11 entre los equipos de la Universidad de Granada y la Universidad de Huelva.

Tras la vista y posterior estudio de ésta, en virtud de lo que prevé el Reglamento Disciplinario en su edición 01- de 12 de diciembre de 2016 de los Campeonatos de Andalucía Universitarios, de conformidad con sus artículos 22 y 25:

RESUELVE

Sancionar a la jugadora número 11 del Equipo Universidad de Huelva, Dña. Celia Moreno Ponce, con un (1) partido de suspensión por expulsión como resultado del incumplimiento de las normas de las reglas juego. Acta Arbitral: *por dirigirse a mí (el árbitro) en los términos: esto es una vergüenza*".

Asimismo, según regula el artículo 33 del citado Reglamento: *Las resoluciones del Juez Único de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva.*

Juez Único de Competición